



Encuesta sobre la implantación de la Administración Electrónica en las Universidades Españolas

Mayo 2010

En el marco de las XVI Jornadas de la Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas (CAU) celebradas en Almagro el pasado 29 y 30 de abril, se presentó el informe de la implantación de la administración electrónica en el ámbito universitario.

Bajo la coordinación del Observatorio de Administración Electrónica del Grupo de Trabajo de Documentación Electrónica de la CAU, se estableció una primera fase de estudio que consistió en la realización de una encuesta dirigida a todos los responsables de archivos de las Universidades españolas. El objetivo principal era conocer cuál era el nivel de implantación de la administración electrónica y el grado de participación de los archiveros.

De dicha encuesta se concluyó lo siguiente:

Valoración estadística:

El 70 % de las Universidades contestaron a la encuesta. De éstas, 24 tienen establecido un grupo o comisión de administración y de las cuales en 20 participa la figura del archivero.

Los perfiles profesionales más habituales en estas comisiones son las de informático, archivero, secretaria general y gerencia.

Las funciones propuestas más comunes de estas comisiones tienen que ver con el impulso tecnológico a favor de una gestión de la información en sus flujos de trabajo que tengan que ver con la innovación, la mejora en la calidad de procesos, la seguridad y una política de preservación y patrimonio documental.

Sólo 7 Universidades disponen e informan de su sede electrónica y no todas informan del catálogo de trámites disponibles.

12 Universidades disponen de firma digital y de éstas en 7 de ellas el archivero dispone de ella. Las entidades de certificación empleadas son la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la Agencia Catalana de Certificación y la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana.

Los usuarios de certificación más comunes son los de rector, vicerrector, gerente, secretario general, responsables de servicio, asesor jurídico, alumno, y de manera irregular pero transversal PDI y PAS.

La documentación más común a la que se aplica la firma digital son contratos administrativos, actas de calificación, facturación electrónica, concursos de traslados, contratos de empleo y convenios interuniversitarios.

Entre los procedimientos administrativos soportados en formato electrónico se utilizan de forma extensiva registro telemático, gestión de la matrícula, actas de calificación y contratación electrónica.

En el 80 % de las Universidades existe una política de preservación digital contando entre los procedimientos la digitalización de documentos, integración de metadatos y backup's periódicos de seguridad.

Valoración general:

El grado general de implantación estaría en un 50%, existiendo una conciencia latente de iniciar un proyecto de implantación en el resto, así como la necesidad de una coordinación transversal en cada Universidad, la implantación de la administración electrónica pero sin haber dado un paso definitivo en la continuidad que se necesita.

Igualmente, los diferentes matices entre Universidades dan pie a pensar en la necesidad de si será necesario o no un modelo común a todas las Universidades en aquellos conceptos generales. En este sentido el esquema de interoperabilidad responde a un reto para crear espacios de colaboración en pos de una administración electrónica coherente y eficaz; se intuye claramente que el éxito de la implementación de la administración electrónica en cada Universidad no va a depender de cada organización por separado sino de su encuadre de gestión en relación al resto de Universidades.

Destacar la importancia que cobra la figura del archivero en determinar algunas líneas de decisión determinantes que tienen que ver con los protocolos de seguridad, políticas de preservación y el modelado de procedimientos administrativos con criterios archivísticos con el objetivo de una gestión de la información eficiente y eficaz.

Cabría destacar el hecho que el intercambio de experiencias y conocimiento de proyectos entre Universidades es una herramienta estratégica que facilita el hecho que los participantes en comisiones o figuras clave en el proceso de implantación de la administración electrónica se posicionen en un ámbito de benchmarking, se adecuen a un entorno colaborativo y faciliten, en definitiva, generar sinergias para concretar, si cabe, un estándar de administración electrónica en las Universidades.

Por último, el Observatorio de Administración electrónica abre una segunda fase consistente en la actualización de dichos datos para 2011 y seguir conociendo proyectos de implantación que están en curso.

Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos
Observatorio de Administración Electrónica